



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 427 -2013-GRL-P

Belén, 05 JULIO DEL 2013

Visto, el Oficio N° 3771-2013-GRL-ORA/OEL, de fecha 25 de abril de 2013, remitido por la Oficina Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Loreto, sobre el apoyo social consistente en la adquisición de implementos deportivos (buzos), solicitado por la Lic. Educ. Aida Teresa Trisoglio De Sifuentes, Directora del Centro Educativo Parroquial Secundaria – Virgen de Loreto, por la suma de **S/1,680.00 (Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles)**; sin incluir IGV, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2011-SO-GRL, adoptado en sesión de fecha 14 de enero de 2011, que modifica el artículo Primero del Acuerdo de Consejo N° 009-2009-SO-GRL, de fecha 13 de febrero de 2009, se acordó autorizar al Presidente del Gobierno Regional de Loreto para que apruebe las solicitudes de apoyo social económico de personas naturales o jurídicas, siempre y cuando se encuentre debidamente comprobado y acreditado el estado de necesidad o indigencia, así como, la importancia y relevancia social, cultural y deportiva en todas las Provincias de la Región Loreto, de acuerdo y conforme a ley, hasta por 30 Unidades Impositivas Tributarias, la misma que deberá informar en forma inmediata al Consejo Regional; normas concordantes con la Directiva General N° 08-2010-GRL-GGR/OEDIL – “Normas para el otorgamiento y determinación de los límites presupuestarios para el apoyo económico por asistencia social en el Gobierno Regional de Loreto”, y ratificado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 011-2013-SO-GRL, de fecha 15 de enero de 2013;

Que, mediante Carta N° 0127-2012-D-CEPSCH-VL, de fecha 27 de agosto de 2012, la Lic. Educ. Aida Teresa Trisoglio De Sifuentes, Directora del Centro Educativo Parroquial Secundaria – Virgen de Loreto, manifiesta que el Centro Educativo participó en los Juegos Escolares 2012, en la disciplina de Basquetbol Damas Categoría “B”, obteniendo el título de Campeón Regional, y siendo su próxima presentación deportiva en la ciudad de Chiclayo, en la Etapa Macrorregional, motivo por el cual acude al Presidente Regional de Loreto, para solicitar apoyo con la implementación de catorce (14) buzos deportivos (12 tallas S y 2 tallas L), para la presentación como campeones regionales;

Que, mediante Oficio N° 2616-2012-GRL-GGR-GRDS, de fecha 07 de setiembre de 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al Oficio N° 501-2012-GRL-GRDS/SGPC, de fecha 06 de setiembre de 2012, adjunta el Informe N° 082-2012-GRL/GRDS-SGPC/ADR, de fecha 06 de setiembre de 2012, documento que emite opinión favorable, en atención del requerimiento solicitado por la Lic. Educ. Aida Teresa Trisoglio De Sifuentes, Directora del Centro Educativo Parroquial Secundaria – Virgen de Loreto;

Que, con Oficio N° 3339-2013-GRL-ORA/OEL, de fecha 12 de abril de 2013, la Oficina Ejecutiva de Logística, alcanza a la Oficina Regional de Administración, el valor referencial del apoyo con la adquisición de buzos deportivos, cuyo costo total asciende a la suma de **S/1,680.00 Nuevos Soles (Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles)**, sin incluir IGV;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 3005, de fecha 23 de abril de 2013, la Sub Gerencia Regional de Presupuesto, otorga certificación presupuestal hasta por el monto de S/1,680.00 Nuevos Soles, para atender el requerimiento;

Que, estando al **Informe Legal N° 702-2013-GRL-ORAJ**; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

Que, en uso a las atribuciones conferidas por nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero del 2010;



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 427 -2013-GRL-P

Belén, 05 JULIO DEL 2013

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el apoyo social consistente en la adquisición de implementos deportivos (buzos), solicitado por la Lic. Educ. Aida Teresa Trisoglio De Sifuentes, Directora del Centro Educativo Parroquial Secundaria – Virgen de Loreto, para la participación del equipo Basquetbol Damas Categoría "B", como campeones regionales en la ciudad de Chiclayo, donde se disputara la Etapa Macrorregional, por la suma de **S/1,680.00 (Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles)**; in incluir IGV, encargando a la Oficina Regional de Administración, a que proceda con la adquisición y entrega del apoyo, bajo cargo y responsabilidad.

ARTÍCULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Estructura Funcional Programática siguiente:

0001	Inicial
9002 3999999 5000993 21 046 0102	Operación y Mantenimiento
0118	Apoyo al Deporte y Recreación
5 18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
5	Gastos Corrientes
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
2.2. 2	Prestaciones y Asistencia Social
2.2. 2 3	Entrega de Bienes y Servicios
2.2. 2 3. 99	Otros Bienes de Asistencia Social
2.2. 2 3. 99 99	Otros Bienes de Asistencia Social
S/. 1,680.00	Monto

ARTÍCULO 3°.- Informar al Consejo Regional sobre el apoyo económico solicitado por la Lic. Educ. Aida Teresa Trisoglio De Sifuentes, Directora del Centro Educativo Parroquial Secundaria – Virgen de Loreto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LIC. YVAN E. VÁSQUEZ VALERA
PRESIDENTE

